

Acta de Evaluación Lista de Seleccionados N°5

En Rancagua, a 03 de octubre del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

- 1. Que, según las Bases Generales de Postulación para el "Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" se "APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS, DE LAS 17 COMUNAS DEL VALLE CENTRAL, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS AIRE ACONDICIONADO Y PELLET", con Resolución Exenta N° 01564/2025 del 18 de Marzo de 2025.
- 2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
- 3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 14.356 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
- 4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 426 postulantes en el segundo listado informado que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
- 5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.
- 6. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona en primera instancia un total de 63 personas.
- 7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora de los calefactores, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el numeral 7.6 de las bases aprobadas por la resolución N°01564 del 18 de Marzo 2025.
- 8. Que, los postulantes que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa, en caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.



9. Que, en el caso de que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecidos en las bases de postulación, la Seremi podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Línea Pellet

Nō	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CI	COMUNA	PUNTAJE TOTAL VALIDACIÓN
1	Eduardo	Araya	Caneo	3779892-4	Rancagua	50
2	jose antonio	Sagredo	Gonzalez	6124418-2	Machalí	43
3	MARTA	BOZO	TRUJILLO	6304196-3	San Fernando	53
4	Victor	Salinas	Lagos	7837855-7	Machalí	43
5	PATRICIA	DIAZ	IVONNE	9291201-9	Machalí	51
6	Luisa Elizabeth	Palma	Palma	9525565-5	Machalí	43
7	Patricia Del Carmen	Díaz	Seguel	9775454-3	Rancagua	71
8	Olga	Montecino	Villalobos	9996305-0	Rancagua	43
9	ANA	MACIAS	GALAZ	10014849-8	Machalí	46
10	Sara	Muñoz	Aguilar	10358398-5	Machalí	51
11	Jose Rene	Palma	Mendez	11142945-6	Rancagua	40
12	Margarita	Valenzuela	Gaete	11172197-1	Rengo	63
13	Maria Eugenia	Varas	Quiroz	13098982-9	Rancagua	48
14	maria	urra	villablanca	13151368-2	Rancagua	38
15	GEMITA	CAROCA	CASTRO	13203512-1	Rancagua	68
16	gisela del carmen	herrera	gonzalez	13370327-6	Rancagua	43
17	Cristian	Alvarez	Garcia	13500623-8	Machalí	38
18	Carmen gloria	poblete	Anabalón	14052325-9	Rancagua	48
19	Margarita	Gamboa	Puas	14205478-7	Chimbarongo	58
20	ALEJANDRA	ZUÑIGA	VARGAS	14434053-1	Rancagua	43
21	Maria	Donoso	Gaete	14560352-8	Chimbarongo	63
22	karen	contreras	lizana	15922340-k	Rengo	58
23	JOSEFA	Ruz	Palma	16884282-1	Machalí	48
24	Marcela	Del Pino	Toro	17156287-2	Machalí	48
25	David	Diaz	Naredo	17234756-8	Rancagua	56



B. Línea Aire Acondicionado

Nō	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CI	COMUNA	PUNTAJE TOTAL VALIDACIÓN
1	juan	Fuentes	Vergara	4177644-7	Coínco	56
2	Omar Patricio	Gonzalez	Osses	6655080-k	Machalí	46
3	Georgina	Espinoza	Soto	6984581-9	Rancagua	48
4	Erolia	Marambio	Cerda	7243710-1	Rancagua	88
5	Veronica Fidelisa	Reyes	Sanches	7394541-0	Quinta de Tilcoco	56
6	Gloria	Morales	Morales	8177279-7	Rancagua	35
7	Adriana Catalina	Abarca	Gonzalez	8211816-0	Rancagua	35
8	Patricia Veronica	Barrera	Silva	8890156-8	Rancagua	41
9	Maria Ines	Muñoz	Reyes 9567157-8		Machalí	81
10	Sebastián	Miranda	Baeza	9995988-6	Machalí	70
11	Inés	Rosales	Contreras	10550140- 4	Rancagua	43
12	Pedro Arturo	Marchant	Martinez	11556040- 9	Rancagua	58
13	carolina	garcia	gonzalez	12114637- 1	Rancagua	53
14	Jeannette del Carmen	Pérez	Norambuena	12659315- 5	San Vicente de Tagua Tagua	40
15	Jacqueline	Oñate	Gonzalez	13638040- 0	Machalí	48
16	Monica lesly	Diaz	Maureira	13775796- 6	San Vicente de Tagua Tagua	38
17	Rene	Veliz	Caceres	14305873- 5	Rancagua	45
18	Yasna	Araos	Muñoz	15527151- 5	Rengo	56
19	Javiera	Garcia	Rodriguez	15965827- 9	Rancagua	70
20	Karin	Pérez	Núñez	16223549- 4	Quinta de Tilcoco	58
21	Ana	Casanova	Gutierrez	16858734- 1	Rengo	56
22	Nataly	Bugueño	Pino	17135631- 8	Rancagua	41
23	Luis segundo	Lopez	Salas	17333863- 5	Rengo	53
24	Katherine	Donoso	Piña	17503065-	Graneros	58



Nº NOMBRES		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CI	COMUNA	PUNTAJE TOTAL VALIDACIÓN
				4		
25	Camila	Rivera	Clavijo	17508167- 4	Quinta de Tilcoco	56
26	Cristóbal	Jofre	Barrera	18087838- 6	Rancagua	53
27	Ariel	Mañan	Castro	18558488- 7	Rengo	43
28	Mariana	Moya	Calabrano	18890631- 1	Rengo	58
29	Felipe	Miranda	Gutiérrez	18931666- 6	Quinta de Tilcoco	56
30	Carlos	Villagra	Sandoval	19018930- 9	Quinta de Tilcoco	56
31	Camila	Videla	Sandoval	19021236- k	Requínoa	58
32	Tamara	Marchant	Toncio	19036698- 7	Rengo	56
33	Constanza	Zamorano	Barrales	19263817- 8	Machalí	48
34	Amanda luisa	Bravo	Gutierrez	19481161- 6	Rengo	56
35	Camila Andrea	Soto	Ibarra	19851445- 4	Graneros	58
36	David	Gómez	Pino	20602417-	Rengo	55
37	Roxana	Lavin	Reveco	21156464- 4	San Vicente de Tagua Tagua	58
38	Amaro	Flores	Alvarado	22135890- 2	San Vicente de Tagua Tagua	55



Cristina Saez Cayul Profesional del Seremi de Medio Ambiente

Región de O'Higgins

Rodrigo Guerrero Arellano Profesional Seremi de Medio Ambiente Región de O'Higgina

Raúl Díaz Vasconcellos Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región De O'Higgins.
- Página web: https://calefactores.mma.gob.cl